ACTA DE INICIO

CONTRATO:	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 000218 del 29 de julio de 2026.
MODALIDAD:	Contratación Directa
OBJETO:	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en la Registraduría Municipal de Necoclí – Antioquia en cumplimiento del convenio interadministrativo de Cooperación N. 015 de fecha 3 de julio de 2026.
CONTRATANTE:	Municipio de Necoclí – Antioquia
NIT:	890.983.873 – 1
CONTRATISTA:	Noris de Jesús Anaya Diaz
CEDULA:	39.300.188 de Turbo Antioquia
VALOR DEL CONTRATO:	Trece millones Quinientos Mil pesos M/cte ($13´066.667,oo)
FORMA DE PAGO:	El Municipio le pagará al Contratista por concepto de remuneración por los servicios efectivamente prestados, así: **Cuatro (4) Cuotas Iguales Mensuales,** por valor de: **Dos Millones Ochocientos Mil pesos M/cte ($2´800.000,oo),** contados a partir de la firma del Acta de Inicio y perfeccionamiento del contrato, y un **Ultimo Pago,** por valor de: **Un Millón Ochocientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete pesos M/cte ($1´866.667,oo),** una vez finalizado el plazo del Contrato. pagaderas de acuerdo al flujo de caja que se tenga en la Secretaria de Hacienda de la Entidad. En ningún caso la sumatoria de los pagos podrá superar el valor total contratado. Los documentos deberán radicarse en la Secretaría de Gobierno del Municipio de Necoclí.
PLAZO:	Cuatro (4) meses y Veinte dias, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.
SUPERVISOR:	Secretaria de Gobierno del Municipio de Necoclí – Departamento de Antioquia.
FECHA DE SUSCRIPCION ACTA DE INICIO:	30 de julio de 2026

Entre los suscrito a saber **ANA VICENTA CERVANTES GALE**, identificada con la Cedula de Ciudadanía N° **39.158.217 expedida en Necoclí (Ant.)**, en su calidad de

Secretaria de Gobierno Encargada del Municipio de Necoclí – Antioquia y Supervisor del Contrato, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra, La Empresa la Señora **NORIS DE JESÚS ANAYA DIAZ**, identificada con cedula de ciudadanía Número **39.300.188 expedida en Turbo – Antioquia,** quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA**,** acuerdan suscribir la presente **Acta de Inicio** de las actividades a desarrollarse como objeto contractual del contrato de la referencia.

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente acta, a los Treinta (30) días del mes de julio de 2026, por los que en ella intervinieron:

ANA VICENTA CERVANTES GALE
Secretaria de Gobierno Encargada
Decreto N° 535 del 16-06-2026
Alcaldía Municipal
(Contratante)

NORIS DE JESÚS ANAYA DIAZ
C.C. No. **39.300.188** de Turbo Ant.
(Contratista)